

LA UNION COMERCIAL

Órgano del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 18 de octubre de 1906

Nº 10

**CERVE-
CERIA**

TRAUBE

**LAGER
BIER**

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"
BEEST STOUT PORTER

GRAN FABRICA DE MUEBLES

*Rubén Rodríguez y Hnos. propietarios de la primera
fábrica de muebles del país*

En el puente de la Fabrica de Licores, calle de la Estación

Fabricación constante de sillas, camas, roperos, tocadores, escritorios, bibliotecas, aparadores é infinidad de muebles que vendemos á precios que usted no se imagina. SE TRABAJA SOLAMENTE EL CEDRO AMARGO Y EL CAORA.

LA DOMINGUEÑA

Gran Panadería y Pastelería de Francisco Pittier é hijo. Especialidad en tosteles para bailes, banquetes y bautizos. Se reciben órdenes en San José, Pulpería nº 356, frente al almacén de Mr. Asch.—Santo Domingo de Heredia.

"LA POLAR" DE IGNACIO GARCIA

Gran Fábrica de velas de esperma. Precios sumamente baratos.—Calle del Panteón, 100 varas antes de las Pilas.

Zapatería Española de MANUEL ESCOBEDO

Recibe constantemente un variado surtido de materiales de zapatería.—Elegancia y precios sin competencia.—Avenida Central, Oeste, frente al Palacio Nacional.

ZAPATERIA ARTAVIA

Este acreditado establecimiento cuenta con un hermoso taller, con buenos operarios, materiales de primera clase importados directamente de Europa y Estados Unidos: es uno de los mejor montados y donde el cliente quedará satisfecho, pues en él encontrará elegancia, baratura y puntualidad.

San José, Setiembre 18 de 1906.

E. LAMICQ

Panadería de E. Lamicq

La más grande y mejor montada en el país, con motor eléctrico: en ella encontrará el público consumidor, excelente pan, siempre caliente, harina "La Francia," inmejorable, importada directamente de Norte América; y manteca en tercerolas á precios lo más reducidos posible.

San José, Setiembre 20 de 1906.

E. LAMICQ.

Taller de Carpintería de Joaquín Chaves S.

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.—Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

El Acorazado

BERTHEAU & C^o ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

La Barcelona



— DE —
ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS



LA INDIA

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Río Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA
APARTADO 410.

SAN JOSÉ.—100 varas al Sur de las
Oficinas de la United Fruit Company.

FOSFOROS GLOBO SUPERIORES

A 10-50 la lata.—A 1-00 extra por empaque en zinc. Muestras GRATIS á quienes lo soliciten. Descuento á los almacenes al por mayor.

MANUEL COLLADO

SAN JOSÉ.—C. R.

"LA UNIÓN COMERCIAL"

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

Pronto será diario por exigirlo así el carácter que reviste.

EDITOR Y REDACTOR,

Juan M. Murillo

ADMINISTRADOR,

Abel Mena G.

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador, lo referente a la Sociedad, al Secretario, y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó a cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione a la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre la Gran Vía y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes..... ₡ 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece a todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente a todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá a manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y a todo el que quiera ser bien anunciado.

OBSERVACIONES

A exceso de comerciantes al por menor se atribuye cierto aumento artificial en los precios de los artículos destinados al consumo.

Creemos oportuno explicar lo que a ese respecto ocurre.

En realidad se observan diferencias en el valor de un mismo artículo, según el establecimiento donde se compra. Pero la causa del fenómeno es muy distinta de la que se supone.

Personas poco escrupulosas y amigos de atraerse clientela por medio de artificios ocasionados a engaño, ofrecen las mercaderías más baratas, y, en efecto, dan a menor precio que la generalidad. Lo que hay es, que improvisan libras de doce ó de catorce onzas, ó expenden artículos de malísima calidad, de donde resulta que la baratura pregona es sencillamente una mistificación.

Eso es lo que se propone el Gremio de que somos vocero desterrar de los manejos comerciales. Y lo conseguirá con el apoyo de las autoridades y del público, si las primeras se empeñan en que los pesos y medidas sean legítimos, y el segundo toma la precaución de repesar ó remedir lo que compra. Así habrá la uniformidad de precios asequible en condiciones y lugares semejantes.

Porque ha de tenerse presente que como el costo de la mercadería regula su valor de venta al por menor, las diferentes situaciones de un establecimiento de comercio con relación a los almacenes de donde se abastece,—y según sea la realización que tenga, determinan un aumento en los precios para compensar el valor de fletes y otros gastos, y el interés del dinero invertido.

Pero ocurre también,—y eso es muy frecuente,—que el expendedor al de-

tal sufre engaño en sus compras. Se le dan quintales de 75 libras, arrobas de 22 ó 23 etc. etc. En las cajas de bacalao y en las latas de confites nunca hay exactitud en el peso declarado. Lo mismo sucede en los barriles de aceitunas, y en el alambre rollos de demasiado flojes dan apariencia de una gran cantidad cuando efectivamente hay bien poco.

Lo justo y legal sería consignar sobre tales mercaderías el peso neto que contiene cada envase, y en el alambre la medida exacta del rollo. Así sabe el detallista a qué atenerse con seguridad para evitarse pérdidas y para no verse en el caso de engañar, a su vez, al consumidor.

Que los importadores pidan peso y medida legítimos, aunque los precios aumenten en proporción. Eso es todo lo que se desea y lo que hay derecho a exigir.

Conviene a los almacenistas no desatender estas justísimas demandas del comercio al por menor.

El Gremio de comerciantes tiene el mayor empeño en moralizar los procedimientos en que se ha introducido el abuso: quiere elevar la carrera a un alto nivel, para infundir confianza al público.

Y como cada día el número de asociados aumenta y los fines del Gremio se van comprendiendo mejor, la unión lo hará fuerte y respetable, la solidaridad lo engrandecerá más y más, el mútuo auxilio le atraerá simpatías, y en breve no habrá atraídos ni indiferentes: el comercio al por menor, todo, formará un núcleo poderoso y capaz de realizar los propósitos que, en beneficio propio y del público, persiguen, con perseverancia y fe, los fundadores de la asociación.

L. R.

APÉNDICE

Al editorial del número anterior

Decíamos en el editorial del número anterior que "nuestro proteccionismo del azúcar no ha dado los resultados que se esperaban, y que entonces se hace preciso reconsiderarlo."

Repetimos que el "Gremio de comerciantes al por menor" es proteccionista; pero debemos añadir que desde un límite prudencial a fin de que no suceda otra vez lo que ahora ocurre: carencia de producción de azúcar y a la vez imposibilidad de traerlo de fuera para las necesidades del consumo y para beneficio de las industrias derivadas de la azucarera.

La idea del Gremio es, pues, que se ponga a la importación del artículo un derecho fiscal que, sin privar de su legítima ganancia a los productores nacionales, permita, cuando falte en plaza el azúcar; que venga de fuera el indispensable para abastecer el consumo.

De ese modo no se perjudica la producción del país, ni se experimentan las molestias y privaciones de la escasez.

Proteccionismo necesario

Uno de los anhelos más fervientes de todo buen patriota es el de que la importación disminuya por virtud de la producción nacional, que impide la salida del dinero del país.

Nuestras leyes proteccionistas, con más ó menos buen éxito, se han limitado a poner vallas a la introducción de ciertos artículos que aquí se producen.

Habría que reflexionar si conviene también no dejar que se vaya fuera la materia prima de industrias capaces de producir riqueza.

Del informe dado por el señor Director General de Estadística al Ministro de Fomento, con referencia al año próximo pasado, tomamos estos datos:

La exportación de cueros secos alcanzó en 1905 á 313,682 kilogramos

con \$ 94,105 de valor declarado, y la de pieles de ganado fué de 24,623 kilos con valor de \$ 14,774; total... 338,305 kilos exportados y \$ 108,879 que ingresaron al país. En cambio, la importación de becerros, zuelas y cuero curtido en diversas formas llegó á la enorme suma de \$ 99,234 oro, es decir, que salió de Costa Rica más del doble de lo que entró por la exportación de cueros y pieles.

Tenemos 35 tenerías, una sola de ellas con maquinaria, que no producen arriba de 2,000 zuelas anualmente: "ni becerro, ni cabritilla ni cuero charolado, ni piel alguna preparada en otra forma que la simple zuela, de calidad por cierto muy poco satisfactoria."

"Todo el material para zapatería y talabartería se hace preciso importarlo (dice el informe á que aludimos) cuando el país podría fácilmente producirlo; de modo que ya por falta de iniciativa ó ya por falta de protección, sale de la República anualmente una suma de dinero con la cual se le paga al industrial extranjero la transformación de la misma materia prima que él nos compró á bajo precio, transformación muchas veces efectuada con ingredientes llevados de nuestro propio suelo."

Y la iniciativa particular se encuentra con un obstáculo que la anonada: la escasez de cueros, pues todos se exportan y solo se dejan, para nuestras pocas industrias, los de peor calidad.

Poniendo un dique á la salida de esa materia prima, es indudable que las industrias que la emplean llegarían á un grado de envidiable prosperidad; nacerían otras al amparo de esa protección, y fuera de darse ocupación á muchos brazos, y pan á muchas familias, el dinero del país no se iría para fuera.

Esto desea el "Gremio de comerciantes al por menor." Un proteccionismo juicioso, que impulse la iniciativa particular, que cree riquezas para todos los hombres activos y emprendedores: un proteccionismo que no encarezca los artículos de consumo con beneficio para unos pocos; un proteccionismo que dé ensanche á la producción, que atraiga capitales, que fomente la agricultura y la industria, para que las riquezas naturales de nuestro suelo sean aquí aprovechadas, en vez de dejarlas sin explotar, entretanto vienen de fuera empresarios que las explotan llevándose su producto á otras partes.

Con ese proteccionismo ganaría el comercio, sin emplear medios engañosos, y el consumidor obtendría precios moderados y artículos de buena calidad.

NOTAS

Habiendo recibido tarde la atenta invitación que se hizo al Director de este periódico, para la reunión verificada á las siete de la noche del 16 de los corrientes, en el Teatro Nacional, nuestro representante concurrió cuando ya había pasado la reunión.

Eso no obstante, estamos en la mejor disposición para contribuir en cuanto nos sea posible á la idea propuesta en la invitación.

La Dirección.

DE SAN ANTONIO de Belén nos informan que no se reparte con puntualidad "La Unión Comercial" y en el servicio en general de correos hay bastante deficiencia, debido á los muchos cargos que tiene el administrador de correos de aquella localidad; pues es, agente del ferrocarril, telegrafista y administrador de correos, teniendo como mensajero un muchacho que no tiene la suficiente disposición para ese desempeño.

Además nos suplican llamemos la atención para que allí se proceda igualmente á esta ciudad, en cuanto el mensajero, que debe llevar una libreta para consignar la firma de quienes reciben su correspondencia.

San José, 15 de Octubre de 1906.

Señor Administrador de "Unión Comercial"

P.

Sírvase insertar en el próximo número de su importante periódico, la adjunta carta.

Señor don Juan N.

S. M.

Muy señor mío:

Un escrupulo de conciencia me obliga á dirigirle estas líneas á fin de que se ponga en guardia y vigile su establecimiento como es debido, porque, según entiendo, usted se fia demasiado de sus dependientes.

Tengo una criada, que tiene tres años cumplidos de haber entrado en mi casa, y nunca noté en ella nada que fuera digno de censura. Pero, de dos meses á esta parte, encuentro algo extraordinario en Priscila, que así se llama la chica. Sale muy á menudo á comprar en el establecimiento de usted, y con excusas más ó menos fundadas me hace un gasto extra en menudencias, al extremo que el mes próximo pasado tuve un aumento de ₡ 6-55 sobre mis gastos de costume, sin que ostensiblemente sepa en qué consistió el aumento referido.

Los domingos, á las seis de la mañana y á la misma hora en la tarde, sale, ya con pretexto de la misa ó rosario, ya con el de visitar amigas; pero sucede que cuando sale por la tarde, regresa á horas altas de la noche.

Como usted comprende, he tratado de averiguar algo de la vida privada de Priscila, obteniendo como resultado de mis pesquisas, el convencimiento de que ella pela la pava con un joven dependiente suyo, el cual la obsequia con demasiada largueza. A cada momento huevos para ponche, polvos "Java," jabón fino de tocador, pañuelos chinos con monogramas, perfumes de los más caros y ¡asístese, don Juan!ayer pareció por casa con un solitario de aguas purísimas, que tiene, lo menos, uno y medio quilates!

Por Dios, don Juan, haga el favor de cambiar ese dependiente después que se haya convencido de lo que le digo; y al despedirlo no le diga de donde recibió usted estas noticias, porque de seguro se llevara á Priscila y yo estoy contenta con sus servicios.

De U. atenta y s. servidora.

ANA DE PANTOJA.

REPRODUCCION

AVANOS

Tarea prudente y hermosa,—digna de los hombres que aspiran á independizar poco á poco su vida del yugo de la ley, es la de ir creando costumbres moralizadoras que se adelanten de manera espontánea á los mandatos siempre duros de las legislaciones. La ley exótica que en el alma de las costumbres populares no se basa, siempre será un mito. Y creada la costumbre, ¿á qué los rigorismos de la ley? Hé aquí un problema de vital importancia, que las comunidades inteligentes deberán resolver en el presente para ser más libres en el porvenir.

En este resurgir actual de las iniciativas al ejercicio de una vida de más altos empeños, se empieza á notar el lento desarrollo de la tendencia libertaria que dejamos enunciada. Las colectividades de alguna importancia en el país, van tomando ya por cuenta propia el rumbo que las modernas necesidades económicas les marcan sin esperar que el mandato legal á ello las impela. Y en esto, obran con un buen sentido que no cesaremos de aplaudir por la alta tendencia que persigue.

El comercio da en estos momentos la nota de la cordura inteligente. La organización que el Gremio de comerciantes al por menor se ha dado, es un paso bien avanzado en este sentido.

También los propietarios de boticas de San José, están celebrando reuniones preliminares para una convención que habrá de celebrarse entre ellos, para cerrar sus establecimientos los domingos, y dar así á sus empleados el descanso dominical, tan justo y tan necesario á la salud de éstos y por consiguiente al mejor servicio de los intereses que corren á su cargo.

Seguimos con interés el curso de estas gestiones y ya volveremos á tratar de ellas en próxima oportunidad.

(De "La República")

**Cámara internacional
de Agricultura**

Los principales comerciantes de productos agrícolas en los Estados Unidos están observando con mucha atención las medidas que se están tomando para el establecimiento en Roma de una Cámara Internacional de Agricultura, en la que estarán representadas todas las principales naciones del mundo, á causa del efecto que tendrán los trabajos de esta corporación en los precios y la producción. Se pretende que esta Cámara de Agricultura es para proteger al agricultor.

Se cree que recogiendo y diseminando exacta é imparcial información respecto á las condiciones de las cosechas en los principales países del mundo, la Cámara Internacional de Agricultura puede evitar ó al menos hacer difíciles las grandes operaciones especulativas en los productos principales y asegurar además la producción de amplias cosechas de todos los productos, no obstante la pérdida de cosecha en algunas secciones.

Las funciones de la Cámara Internacional de Agricultura, serán según el proyecto.

Estadística—en recoger información respecto á precios, producción, transportación y comercio de productos agrícolas.

Economía—en lo que respecta á las condiciones de la propiedad, crédito é hipoteca agrícola, cooperación, aranceles y transportación.

Técnica—respecto al progreso de la agricultura científica, química agrícola y maquinaria agrícola.

Legislativa—respecto á legislación agraria en los diferentes países.

Social—en cuanto á emigración, jornales, modo de vivir, higiene é instituciones económicas para aldeanos y labradores.

Comercial—como oficina de información para productores y consumidores del mundo en general.

Se solicitará que el precio de los productos agrícolas no sea regulado por condiciones locales ó nacionales solamente, sino por condiciones internacionales. Este campo internacional, al presente, solo es solicitado por el comercio y hacienda pública con exclusión del agricultor, la parte legítima en interés mutada por medio de operaciones especulativas por las cuales son regulados los precios de los productos agrícolas como dicen los intereses de las personas que dirijan la operación. Haciendo público periódicamente la cantidad y calidad de las cosechas entre manos, se cree que se facilitará la producción de tales cosechas, se reducirá el costo de producción, y se vigorizará el comercio facilitándole el modo más favorable de fijar los precios.

(De "El Boletín Comercial,"—San Luis)

ESTATUTOS

(Continúa)

Artículo 28. La Junta Directiva será elegida en Asamblea General, y durará en el ejercicio de sus funciones un año, pero sus miembros pueden ser reelectos.

Artículo 29. Tendrá sus reuniones ordinarias cada ocho días, y extraordinarias cada vez que sea convocada por el Presidente.

Artículo 30. Cada seis meses dará cuenta de sus actos y de la marcha del Gremio á la Asamblea General, y convocará á ésta cada vez que sea necesario para deliberar sobre asuntos importantes.

Artículo 31. Para que las reuniones de la Junta Directiva sean válidas, deben celebrarse con un quórum de lo menos siete de sus miembros, á saber: un Presidente, un Secretario y cinco Vocales. Si, convocados por primera vez, no concurren los miembros, será válida con cinco miembros que concurren.

Artículo 32. En las sesiones de la Junta se observará el orden siguiente: se dará lectura al acta de la sesión anterior, para rectificar cualquier error ó omisión que en ella pudiere haber, y encontrándola correcta, se firmará por el Presidente y Secretario. Seguidamente se pondrá en discusión el orden del día. Antes de levantarse la sesión se leerá la minuta de lo discutido y resuelto en ella.

Artículo 33. Para todo acuerdo de la Junta Directiva se necesita mayoría de votos.

Artículo 34. Son atribuciones de la Junta Directiva:

a) Comprar, vender, ó celebrar contratos ó convenios de interés para el Gremio, cuyo valor no exceda de diez mil colones cada quincena;

b) Llevar la Dirección del órgano de publicidad establecido por el Gremio;

c) Convocar á Junta General extraordinaria, cada vez que lo juzgue necesario, ó cuando sea pedido por escrito firmado por veinte socios;

d) Encargar del desempeño de comisiones á uno ó varios socios, sean ó no de la Directiva;

e) Designar el día y hora en que cada semana celebrará sus sesiones ordinarias;

f) Fijar los honorarios del Administrador y sueldos de empleados subalternos de éste; y nombrar estos últimos dentro de una terna que aquél le presente;

g) Nombrar y fijar los sueldos del Redactor, Administrador y demás empleados del periódico;

h) Nombrar el personal de las Juntas Departamentales; y conocer, en fin, de todos los asuntos que estos estatutos le encomiendan.

Artículo 35. La Directiva resolverá por sí los puntos no previstos en estos Estatutos; pero de esas resoluciones dará cuenta en la próxima Asamblea General para su aprobación, modificación ó anulación, sin perjuicio de los efectos legales producidos.

Artículo 36. Son obligaciones del Presidente:

a) Convocar por medio del Secretario á Juntas Directivas extraordinarias, y por los medios abajo establecidos, á Asambleas Generales ordinarias ó extraordinarias;

b) Presidir las sesiones y dirigir sus debates;

c) Firmar son el Secretario las actas, los documentos de Tesorería y cualquier otro importante;

d) Llevar la representación judicial y extrajudicial del Gremio con poder general; pero no podrá hacer operación alguna sin estar autorizado para ello por la Junta Directiva. Esta Junta, sin embargo, podrá nombrar un apoderado judicial ó especial, y el Presidente en este caso le otorgará el poder.

GACETILLAS

La Zapatería de

Emilio Artavia se ha trasladado definitivamente al local que ocupó por muchos años la de don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio. Ordénes que vengán acompañadas de su importe se despachan libres de porte á todos los puntos del país.

Apartado de correo, 179.—San José de Costa Rica.

Cervecería

Señor Richmond: aconsejamos á U. no cobre más por la cerveza grande, siendo igual á la pequeña; el costo de embotellar, entaponar y poner las etiquetas en igual cantidad de cerveza es mayor en las medias botellas que en las enteras, de consiguiente, el valor de la grande debía ser relativamente menor, sin embargo, no queremos que la baje de precio, póngale el doble de la pequeña que se ajusta más á la equidad, si quiere no perder el empuje que se le va haciendo tomar á su cerveza.

Grande

es la demanda del chocolate en pastillas sustituyendo el panecillo, el cual se fabrica en la muy bien montada y acreditada fábrica "La India" de Fait Hnos. & C^o. Recomendamos á los pulperos pasar á esta fábrica para cerciorarse del gran chocolate.

Recomendamos

á los pulperos hacer sus compras en los almacenes que se anuncian en "La Unión Comercial," pues debemos corresponder á estos señores que miran con cariño al Gremio desde luego que tan espontáneamente nos envían sus avisos y revistas.

Uvas frescas

sabrosísimas han llegado á La Alhambra de E. Pagés & C^o las que recomendamos por su frescura, calidad y precio. Pase todo el que quiera convencerse que no saldrá de ese almacén sin comprar siquiera un barril.

La Casa

de Herrero y C^o vende también uvas frescas al por mayor y de buena calidad.

Recordamos

á los almacenes nos envíen sus revistas comerciales que las publicamos gratis siempre que sean anunciadores.

Avisos Económicos

TAQUILLA. Por tener su dueño que atender otra clase de negocios, vende pero al contado, su establecimiento de pulpería, taquilla y un magnífico billar. Aprovechad la ocasión. Informes en esta oficina.

VENDO una pulpería situada en el Paso de la Vaca. Entenderse con Manuel Suárez.

BOMBA se vende una barata de 1 1/2 pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

SE VENDE una patente de taquilla en la ciudad de Heredia, cuyo pago municipal es de ₡ 25-00 trimestrales. Informes en el Siglo Nuevo.

MONÓGRAFO barato se vende uno muy bueno Edison marca "Triumph" con 61 cilindro-escogidos, caja para ídem, una corneta grande, una pequeña, aparato impresor, etc. Informes en "La Industria," detrás del Colegio de Señoritas.—San José, Setiembre de 1906.

AVISOS

Francisco Damián Ramirez

y

Juan Zúñiga S.

Ofrecen al público un magnífico sexteto para bailes y serenatas; lo mismo terceto, lo que quieran. Cuentan con un buen repertorio completamente nuevo.

E. Pagés & Co.

"LA ALHAMBRA"

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, pailas y trapiches de hierro, abarrotos, licores, géneros de todas clases. Especialidad en ecagejes y bordados. Única casa en géneros y adornos de fantasía, y muchos otros artículos que llegan en los últimos vapores.

H. Lehmann * San José

**IMPRENTA
ENCUADERNACION**

FACTURAS · MEMBRETES · TALONARIOS · AVISOS
INVITACIONES · PROGRAMAS · REVISTAS · LIBROS
EN BLANCO · CARTULINAS · CARTELES Y TODOS
LOS TRABAJOS CONCERNIENTES AL RAMO ▲▲▲

APARTADO 147 · TELÉFONO 40

"BETUN MAGNET"

Llamamos la atención de nuestra clientela del BETUN MAGNET que según la acta número 152 publicada en "La Gaceta" de hoy, los señores Heydt & Voss nos han traspasado la propiedad de la marca BETUN MAGNET. En consecuencia, nosotros somos los únicos importadores que podemos vender el referido BETUN MAGNET.

JUAN KNOHR HIJOS.

San José, Setiembre 3 de 1906.

¡ALMACENES!

LOS efectos de anunciarse en nuestro periódico se están viendo palpablemente. Nos escriben de varias partes que esperan ver en "La Unión Comercial" los anuncios de almacenes, para así venir directamente á hacer sus compras en los almacenes que más les convenga.

Así es, señores comerciantes, que siempre que ustedes tengan artículos baratos y de oportunidad, pueden mandarme sus anuncios que se los publicaremos con mucho gusto, y que les dará grandes resultados.

EL ADMINISTRADOR

W. STEINVORTH & HERMANO

SURTIDO COMPLETO

PARA

PULPERIAS, VINATERIAS Y TIENDAS

Con motivo del poco local que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTÉS

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

LEASE CON MUCHA ATENCION

Se suplica á los consumidores de nuestra famosa BREVA KEYSTONE, que se fijen en la MARCA, pues existe otra Brevia con el nombre de KISTON, de calidad muy mala y que pretenden vender como la verdadera KEYSTONE, de que somos UNICOS importadores.

T. Assmann & C^o

LA EDUCACION

Librería **M. V. BLANCO** Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— DE —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacífico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 o/o más barato que cualquiera otra. Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

LA CORONA

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENEROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.
— CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen. —

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Esta casa acaba de editar un hermoso album de vistas de Costa Rica, el más completo que hasta ahora se ha publicado. Cada uno vale ₡ 5-00 y la docena ₡ 50 00.

También ha publicado tarjetas postales con vistas del país. La colección de 12 vale ₡ 0 75 y ₡ 7 50 la docena de colecciones.

El método más práctico y sencillo para aprender inglés, es el que vende esta Librería á ₡ 1-00, preparado en 20 lecciones por una sociedad de Profesores Americanos.

Los lápices tinta, que dan mejor copia, son los "Ink-Eau," á ₡ 0-25 cada uno. La docena ₡ 2 50. Provéase usted de ellos.

ZAPATERIA ARTAVIA

"LA DEMOCRACIA"

Propietario: E. LAMICQ

REBAJA DE PRECIOS!!!

Calzado cosido de ₡ 10-00 á ₡ 9 50
" clavado " " 7-00 " " 6-50
" elástico " " 5-50 " " 5 00



AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE ABARROTÉS

Acaban de llegar:—manteca, quesos, leche, sal de marquilla, arroz planchado y otros muchos artículos.

TODO DETALLISTA

que desee conocer el peso NETO de nuestros artículos, no tiene más que manifestarlo, y con gusto lo haremos constar en la factura de compra.

A. Herrero y Co.

LIBRERIA IGLESIAS HERMANOS

Reciben cada semana las últimas publicaciones. Gran surtido de estampas de todos tamaños, especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.

CIENCIAS, LITERATURA, AGRICULTURA, MODAS, ETC.

Tip. "El Pueblo" — Calle 2ª Sur N^o 443

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país Depósito permanente en la **LA GRAN VIA**

G. de Benedictis, —Sucesores.